CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-GJR-0024-2024
OBJETO: Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
Centro Médico Integral Ary Acosta S. A. S. – NIT. 901.469.093-7.	Habilitado	No aplica	Habilitado	Cumple	No aplica

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO:
El Comité Evaluador designado mediante aviso expedido el siete (7) de noviembre de 2024, y notificado mediante correo electrónico del siete (7) de noviembre de 2024, recomienda al ordenador del gasto - Área de Dirección Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, adjudicar el proceso de mínima cuantía de la referencia, al proponente Centro Médico Integral Ary Acosta S. A. S. – NIT. 901.469.093-7, representado legalmente por Bleyner Rafael Bueno Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.088.507 expedida en Riohacha.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY 527 DE 1999, LOS RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.

Firmado digitalmente por
Humberto Luis Useche Medina

Elaboró: Humberto Useche Medina.
Cargo: Abogado Grupo Mixto de Apoyo Administrativo 441040.

Firmado digitalmente por
Jesus Angel Navarro Medina

Revisó: Jesús Navarro Medina.
Cargo: Abogado de Contratación y Convenios 441040.